Carvajal EMPAQUES

INFORMACIÓN RELEVANTE

Carvajal Empaques S.A. informa que la asamblea general de accionistas a través del mecanismo establecido en el artículo 20 de la ley de 222 de 1995, aprobó modificar los términos de pago de los dividendos inicialmente decretados, exclusivamente en el numeral CUARTO del proyecto de distribución del decreto de dividendos aprobado en la reunión ordinaria llevada a cabo en marzo de 2022, quedando en los siguientes términos:

"Cuarto: Decretar un dividendo constitutivo de renta para los accionistas inscritos en el libro de registro de acciones en la fecha de esta asamblea por valor de $60.804.730.243,80 a razón de $ 851,96 por cada una de las 71.370.405 acciones ordinarias, suscritas, pagadas y en circulación, que se tomarán de la reserva para financiación de nuevos proyectos en su parte gravada a los accionistas inscritos en el libro de registro de acciones en la fecha de esta asamblea, que se pagarán en cuatro cuotas, en proporción a las acciones que cada uno posee, así:

- Una cuota de $ 13.351.282.913,04 el veinticinco (25) de abril de 2022;
- Una cuota de $20.750.881.504,68 el veinticinco (25) de julio de 2022;
- Una cuota de $13.351.282.913,04 el veinticinco (25) de noviembre de 2022;
- Una cuota de $10.000.000.000,00 el veintiséis (26) de diciembre de 2023.
- Una cuota de $3.351.282.913,04 el veinticinco (25) de enero de 2023."